



**DEPTO. DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS**  
UNIDAD      COMPRAS      Y  
CONTRATACIONES  
E232960/2025

AUTORIZA EL LLAMADO Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, PARA CONTRATAR EL “SERVICIO DE ASEO, SANITIZACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y FUMIGACIÓN PARA OFICINAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO”, Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA.

**RESOLUCION EXENTA Nº: 2000-24726/2025**

**SANTIAGO, 03/09/2025**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo 5º letras d) y f), del D.F.L. Nº2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. Lo dispuesto en la Ley Nº21.327, de fecha 30 de abril de 2021, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre la Modernización de la Dirección del Trabajo;
3. La Resolución Exenta RA 115/291/2024, de fecha 20 de marzo de 2024, del Director del Trabajo, que nombra en cargo de alta Dirección Pública, 2º nivel a la Sra. Laura Ivonne Vásquez Rodríguez, como Subdirectora del Trabajo (s);
4. La Resolución Exenta N°2000-18615/2025, de fecha 14 de julio de 2025, que modifica la Resolución Exenta Nº662, de fecha 25 de mayo de 2021, y la Resolución Exenta N°2000-17986/2024, de fecha 22 de julio de 2024, en los términos que se indican, y delega facultades en los funcionarios señalados;
5. La Resolución N°36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
6. Lo preceptuado en la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado;

7. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto N°661, del año 2024;

8. La Ley N°21.634, que Moderniza la Ley 19.886 y otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado

9. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;

10. La Ley N°21.722, de presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025;

11. La Resolución Exenta N°2000-22496/2025, de fecha 14 de agosto de 2025, que modifica, consolida y aprueba el Plan Anual de Compras 2025 de la Dirección del Trabajo, en el marco de la actualización correspondiente al segundo trimestre.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Solicitud de Compras N°SC1026/2025, de fecha 11 de agosto de 2025, la Coordinador de Gestión de Personas y Administración y Finanzas de la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso, efectuó requerimiento para contratar el **“Servicio de Aseo, Sanitización, Desratización, Desinsectación y Fumigación para Oficinas Dependientes de la Dirección Regional del Trabajo de la región de Valparaíso”**, con el objeto de mantener en óptimas condiciones de limpieza e higiene sus dependencias;

2. Que, las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos relativos al **“Servicio de Aseo, Sanitización, Desratización, Desinsectación y Fumigación para Oficinas Dependientes de la Dirección Regional del Trabajo de la región de Valparaíso”** forman parte integrante de la presente Resolución Exenta;

3. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicados en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluyó que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

4. Que, la presente contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Compras de la Unidad de Logística del Departamento de Administración y Finanzas, del año 2025, bajo el ID 5535-1-PC25

5. Que, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo 661, artículo N°36, el proceso de licitación se encuentra en un rango de “Licitaciones públicas para contrataciones iguales o superiores a 1.000 UTM e inferiores a 5.000 las UTM”.

#### **RESUELVO:**

1. **AUTORÍZASE EL LLAMADO Y APRUÉBANSE** las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de la Propuesta Pública, que forman parte integrante de la presente Resolución, para contratar el **“Servicio de Aseo, Sanitización, Desratización, Desinsectación y Fumigación para Oficinas Dependientes de la Dirección Regional del Trabajo de la región de Valparaíso”**;

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los siguientes funcionarios a contrata o planta de la Dirección Regional del Trabajo de Valparaíso, por los funcionarios Militza Tan Vasquez, Sely Alonso Castillo y Rachel Aranguiz Montecinos, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa misma Dependencia;

4. **PUBLÍQUESE** el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
“POR ORDEN DEL SR. DIRECTOR”



**LAURA IVONNE VASQUEZ RODRIGUEZ**  
**SUBDIRECTOR/A (S)**  
**OFICINA SUB-DIRECTOR**

LVR / AVM / RCC / RCM / MCR / JCC / sod

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS  
UNIDAD DE FINANZAS  
DRT VALPARAISO  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LAURA IVONNE VASQUEZ RODRIGUEZ  
SUBDIRECTOR/A (S)  
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL  
DIRECCION DEL TRABAJO  
03/09/2025 17:56:33



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento debe escanear el código QR de verificación.